

 <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	<b>INFORME VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS DEL EXPEDIENTE:</b>	 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>
	<p><b>“SUMINISTRO DE PROTECTORES ESPINOSOS PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL Y TOLEDO CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU DIVERSIDAD, EN LA RED NATURA 2000 DE CATILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.I3.”</b></p>	 <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<b>EXPEDIENTE Nº: / 102-TT-0-067-22 / SU9</b>	

### **OBJETO DEL INFORME.**

Se redacta dicho informe para la valoración la justificación de las ofertas en situación de baja desproporcionada del procedimiento de contratación **“SUMINISTRO DE PROTECTORES ESPINOSOS PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL Y TOLEDO CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU DIVERSIDAD, EN LA RED NATURA 2000 DE CASTILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.I3”**.

### **FORMA Y PROCEDIMIENTO.**

El procedimiento de adjudicación es abierto, con tramitación ordinaria y con un solo criterio de valoración.

Para este expediente de contratación, las ofertas con porcentajes de baja superior a la Media de las ofertas económicas presentadas más (10) puntos, serán consideradas desproporcionadas o anormalmente bajas. En este caso, se estará a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP. La Mesa de Contratación, en el caso de considerar la proposición anormal o desproporcionada, requerirá información justificativa a todos los licitadores cuya oferta se encuentre en la situación citada y procederá a admitir la oferta, con la puntuación indicada, o desestimarla si lo considera oportuno como desproporcionadamente baja sin justificación adecuada, en los términos establecidos en el artículo 149 LCSP.

### **VALORACIÓN.**

 <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	<b>INFORME VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS DEL EXPEDIENTE:</b>	 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>
	<p>“SUMINISTRO DE PROTECTORES ESPINOSOS PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL Y TOLEDO CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU DIVERSIDAD, EN LA RED NATURA 2000 DE CATILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.I3.”</p>	 <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>
	<b>EXPEDIENTE Nº: / 102-TT-0-067-22 / SU9</b>	 <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>

#### INFORME TÉCNICO - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

"SUMINISTRO DE PROTECTORES ESPINOSOS PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL Y TOLEDO CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU DIVERSIDAD, EN LA RED NATURA 2000 DE CASTILLA-LA MANCHA, COMO PROYECTOS VNCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.13".

Expediente: 102-TT-0-067-22 / SU9

La empresa que se expone a continuación se encuentra en situación de baja desproporcionada en el presente suministro:

EMPRESA EN BAJA DESPROPORCIONADA	MEDIA	% BAJA LICITADOR
H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L.	20,31	34,50

Tras el requerimiento de la Mesa de Contratación de GEACAM, efectuado en fecha 18 de julio de 2024, a los efectos de que los licitadores en que se encuentran en esta situación justifiquen adecuadamente sus respectivas ofertas económicas, antes del plazo establecido en el mismo, indicar:

- El licitador H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. **ha presentado** en tiempo y forma la documentación requerida.

#### **ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L.**

Analizada la documentación que se presenta para justificar cada uno de los puntos requeridos:

- El ahorro que permita el método de trabajos empleados en estas obras→ **NO CORRECTAMENTE JUSTIFICADA**
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar estas obras→ **JUSTIFICA**
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para ejecutar estas obras→ **JUSTIFICA**
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP→ **JUSTIFICA**
- La posible obtención de una ayuda de Estado→ **JUSTIFICA**

Se considera que **está correctamente justificada** la baja desproporcionada, debido a que se responde al requerimiento de costes y ahorros que posibilitan la oferta realizada.

 <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	<b>INFORME VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS DEL EXPEDIENTE:</b>	 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>
	<p>“SUMINISTRO DE PROTECTORES ESPINOSOS PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL Y TOLEDO CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU DIVERSIDAD, EN LA RED NATURA 2000 DE CATILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.I3.”</p>	 <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>
	<b>EXPEDIENTE Nº: / 102-TT-0-067-22 / SU9</b>	 <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>

Una vez analizada la justificación presentada, se propone como empresa adjudicataria de este lote a la empresa **H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L.**, siguiente empresa en puntuación y que no se encuentra en situación de baja desproporcionada, según se detalla en la tabla adjunta a este informe.

### **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

A continuación, se adjunta tabla resumen, incluyendo la empresa con mayor puntuación tras la valoración de la justificación de baja desproporcionada en el presente informe y el informe técnico de valoración, a falta de valorar el apartado XIV. ADJUDICACIÓN del Pliego de Cláusulas Administrativas

PROVINCIA	UDS	PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA	PROPUESTA DE ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	BAJA ADJUDICATARIO	MEDIA	TEMERARIA
C. REAL Y TOLEDO	3.950	97.158,00	H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L.	63.635,00	34,50	20,31	SI
<b>TOTAL</b>		97.158,00 €		63.635,00 €			

### **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL APARTADO XIV DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**

A continuación, se adjunta tabla resumen, incluyendo las empresas con mayor puntuación para cada uno de los lotes tras la valoración de las justificaciones de bajas desproporcionadas en el presente informe y el informe técnico de valoración y el apartado XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas

PROVINCIA	UDS	PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA	PROPUESTA DE ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	BAJA ADJUDICATARIO
C. REAL Y TOLEDO	3.950	97.158,00	H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L.	63.635,00	34,50
<b>TOTAL</b>		97.158,00 €		63.635,00 €	

Se eleva, en:

Cuenca, a 19 de julio de 2024

Fdo.: Santiago Pérez Asenjo  
Técnico Regional MRR de GEACAM S.A.